

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4178 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 30 DE ABRIL DE 1869: OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 2

PRIMERA EDICION.

Añoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Milán 28.
Continúa activamente la causa formada con motivo del descubrimiento de conspiracion mazziniana. Entre los presos hallanse algunas personas de buena posicion social.
Se han encontrado muchos documentos escritos con signos convencionales que han sido descifrados por haberse descubierto la clave.

Flores 28.
Confirmando la noticia de que muchos diputados de la oposicion estan resueltos á apoyar al gabinete en las cuestiones de hacienda. En vista de esto se espera que los importantes proyectos que van á presentarse á la cámara obtendrán una gran mayoría.—*Fabra.*

Añoche se tenía solo noticia del escrutinio verificado en Alicante y en Ecija, resultando confirmada en Alcoy la eleccion de los Sres. Madoz, Abarzuza y Alvarez; de estos el segundo es republicano. En Ecija se confirma tambien el triunfo del Sr. Ramos Calderon, asesor del ministerio de Hacienda, perteneciendo á la fraccion monárquico-democrática del Sr. Rivero.

Añoche se aseguraba que el Sr. Zugasti, gobernador de Teruel, pasará á otra provincia, dando lugar esta circunstancia con la vacante de Badajoz á alguna pequeña combinacion de gobernadores; pero es de suponer que nada se hará hasta el regreso del Sr. Sagasta.

A un colega le escriben de Zaragoza muy alarmados, diciendo que allí reina grande agitacion y movimiento en el partido republicano, y que las instrucciones proceden de un centro directivo, habiéndose organizado en batallones, que tienen nombrados sus jefes, oficiales, sargentos y hasta cabos. Públicamente se decía en algunos pueblos que esperaban la votacion de las Cortes respecto de la forma de gobierno.

Terminados y calificados los ejercicios de oposicion á la plaza de restaurador del museo nacional de Pinturas, se han

espuerto al público los trabajos. Los señores Martínez, Pineda y García han obtenido respectivamente el primero segundo y tercer lugar de la terna. Todos los trabajos espuestos y muy especialmente los del Sr. Pineda obtienen sumo aplauso de los inteligentes. La exposicion durará aun dos dias, de 12 á 4.

Añoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:
Nueva York 28 (por el cable).
El gobierno de los Estados Unidos habiendo sabido de una manera cierta que la insurreccion de la isla de Cuba no podría continuar sin ser ayudada de fuera, ha abandonado todas las ideas de intervencion en los asuntos de la isla exceptuando el caso en el cual los intereses americanos lo exigieran.—*Havas.*

Dice anoche la Epoca:
«En el salon de conferencias se ha dicho que el Sr. Montemar tuvo ayer la honra de ser invitado á comer por el príncipe Napoleon, el cual le presentó despues al emperador.»

Las lluvias siguen generalizándose por toda la Peninsula, segun los telegramas recibidos anoche hasta última hora. En Albacete y Valencia donde no se habian presentado aun, cayó ya ayer agua en abundancia. Solo en Barcelona, Zaragoza y Málaga no habia llovido aun. Todas las demas provincias, poco ó mucho han disfrutado del beneficio de las aguas que en casi todas las zonas de España llegan aun oportunamente.

El Sr. Ruiz Zorrilla se retiró anoche ligeramente indispuerto de una pequeña afecion á la garganta que le molesta estos dias.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de la Gobernacion en que con el objeto de hacer economías se dispone que la plaza de director-administrador de la imprenta Nacional quede suprimida, y se encargue de la misma un oficial auxiliar de la clase de mayores del mismo ministerio.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los goberna-

dores de las provincias escitando el celo reconocido de los mismos para que tomen tola clase de medidas para evitar el desarrollo y propagacion de la epidemia del tífus que se viene espertimentando en muchos puntos de España. En este documento se dice que deben ir las juntas de Sanidad, y si es necesario los gobernadores mismos, á los puntos infestados, constituyéndose en campeonos y afrontando al enemigo en los pueblos, en los parajes, en las casas mismas donde haga mayores estragos.

Despues se informará al ministerio de las causas que en las respectivas comarcas y localidades hayan dado nacimiento á la enfermedad; de las que la sostienen y de las que la fomentan; de los medios empleados para destruir esas causas, y de los obstáculos que se oponen á su desaparicion.

Se ha concedido permula á D. Francisco de Rivas Gonzalez, registrador de la propiedad de Albuñol, y D. Francisco de Rivas Ortiz, promotor fiscal del mismo partido.

Una orden del ministerio de la Guerra recuerda á todas las autoridades militares el puntual cumplimiento de la circular de 4 de diciembre, quedando sin curso las instancias que se reciban en el ministerio fuera del conducto que marca la ordenanza.

Las observaciones meteorológicas de ayer son las siguientes:

HORAS.	Altura barométrica.	Termómetro.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
6 m. a. . .	705.78	8.1 O.		Nubes.
9 id. . . .	706.21	13.7 O. S. O.		Casi cub. 9
12 dia. . .	705.63	16.8 S. O.		Idem.
3 tarde. .	704.78	18.2 O.		Cubierto.
6 id. . . .	704.68	13.4 O.		Casi cub. 9
9 noche. .	705.54	9.6 O.		Algs. nub.

Con el epigrafe de *Lo que se dice* publica el *Imparcial* de hoy un pequeño artículo que parece destinado á consignar el estado en que se encuentra la cuestion de candidatura al trono. Por nuestra parte no diremos una palabra, pero consignaremos en extracto *lo que se dice* segun nuestro colega:

«Que el duque de la Torre y los principales hombres de la union liberal insisten en sacar á flote la candidatura de don Antonio de Orleans y Borbon, por creer-

la la mas conveniente para los intereses de la revolucion y de la patria;

Que D. Salustiano Olozaga piensa simultáneamente en D. Luis de Braganza, rey de Portugal y el duque de Aosta, hijo segundo de Víctor Manuel, rey de Italia, relacionándose, y aun acreditándose este rumor con el nombramiento del señor Fernandez de los Rios para ministro plenipotenciario en Portugal y el repentino viaje á Florencia del Sr. Montemar ministro que fué en aquella corte;

Que el duque de la Torre, respondiendo patrióticamente á la aspiracion de todos los hombres sensatos, quiere que el pais se constituya definitivamente;

Que el marqués de los Castillejos, de acuerdo ó respondiendo á los deseos manifestados por la fraccion mas radical de la Asamblea, aboga por que se aplaque el nombramiento de rey, é insiste en los primitivos proyectos de la creacion de un directorio, ó la formacion de un consejo de regencia.»

Despues de consignar lo que dejamos extractado, el *Imparcial* añade que ignora el fundamento de *lo que se dice*, pero lo pone en conocimiento de sus lectores, mientras se hace luz en las tinieblas que nos rodean.

La *Iberia* publica hoy la siguiente carta, desmintiendo la que ha publicado la *Regeneracion*:

«Excmo. señor marqués de los Castillejos:
Cuando se preparaban los acontecimientos de San Carlos de la Rapita, fui llamado por el infante D. Juan, y con este motivo me enteré de los mas pequeños detalles.

Opúsose el infante á la intencion, siguiendo su propia inspiracion y mis consejos, por consideraciones que no refiero para no molestar la atencion de V. E.

Cabrera era el alma de la empresa y tenia todos los datos y el mayor interés en embarcar á D. Juan; por esto nos puso de manifiesto todos los elementos con que contaba, lista de los que contribuian con dinero, nombres propios de los que habian ofrecido su cooperacion personal, y entre estos solo figuraba un mariscal de campo cuyo origen no fuera carlista.

Jamás se dijo una palabra de contar con un general ni con un soldado en Africa.

Y como de haber existido la certeza ó probabilidad de contar con nadie, se hubiera tomado en cuenta y se hubiera esplotado, claro es que en buena lógica, para el que conozca los detalles, no ofrece la menor duda que la carta publicada por la *Regeneracion* es una infame y cobarde calumnia, si no es una falsificacion.

En apoyo de esta sospecha puedo citar el hecho de que una mano criminal figuró una carta del infante D. Juan, en la que se ofendia al general O'Donnell en términos que debian herir su amor propio, y se hizo llegar la carta al duque de Tetuan poco antes que éste recibiera la visita de D. Juan.

A esta carta se debió la mala acogida del duque de Tetuan, y que se opusiera á la vuelta ó amnistia del infante proscripto.

Acaso sea la misma mano la que ha falsificado la carta, si es que ella existe.

Pensé desde luego dar publicidad á estos hechos; pero no he creído doner hacerlo sin antes pedir la venia á V. E., y este es el motivo por que me he tomado la libertad de escribir á V. E.

Aprovecho, Excmo. señor, esta ocasion para repetirme de V. E., con el mayor respeto y consideracion su afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Enrique de Lazau.—Madrid 28 de abril de 1869.—Escelentísimo señor conde de Reus, marqués de los Castillejos, etc., etc., etc.»

Rogamos á la comision de gobierno interior de las Cortes Constituyentes que adopte las medidas oportunas para que el *Extracto oficial de las Sesiones* que se facilita á la prensa llegue á poder de ésta en horas convenientes para su publicacion.

Hace dias que no recibimos estos documentos hasta hora muy avanzada de la noche.

Gravos son los perjuicios que la prensa sufre con estos retrasos, y esperamos de la galanteria de la comision que los corrija, en b en nuestro y del público.

El *Pensamiento Español* dice que algunos estudiantes han firmado una esposicion protestando de las palabras del señor García Ruiz en el Congreso sobre la cuestion religiosa.

Leemos en un colega:
«El escritor D. Javier Ramirez sigue

Nosotros llegaremos á eso de las once,—continuó el señor de R...—Es el momento en que las personas bien educadas hacen su entrada en el mundo. Me parece que tendreis un medio muy sencillo de saber en el acto si la señora de Santa Lucia es la que buscáis.

—¿Cuál?—preguntó Armando.
—Seréis presentado; ella os hablará...
—Es justo,—dijo el joven,—su voz la escuchará.

Los dos jóvenes subieron al carruaje y atravesaron en un cuarto de hora la distancia que separa Chaillet de la calle de Babilonia, al fin de la cual se hallaba el palacio de Santa Lucia. Los alrededores estaban llenos de carruajes y el patio de la casa de lacayos cargados de cintas y galones.

El señor de R... cogió del brazo al enamorado y le condujo al primer piso del palacio, donde estaba el gran salon de baile. La sala estaba deslumbrada de luz y de trajes de colores, y la multitud tan compacta, que Armando y su acompañante se vieron obligados á esperar sobre el umbral á que terminara el vals.

—Es un cuento de las *Mil y una noches*,—murmuró un joven á su lado.
—Ved, pues, bailar á la reina,—contestó otro estendiendo el dedo á medias.

A esta palabra Armando siguió con la mirada la direccion de aquel dedo, y apercibió á la rubia y delicada baronessa valsando con una atracion irresistible en brazos de un caballero vestido de genizaro y en el que reconoció en el acto al conde Stewan. Por la segunda vez el hijo del coronel experimentó esa impresion de rabia celosa y concentrada que le habia hecho tanto daño el dia que en el bosque habia encontrado á la señora de Santa Lucia con el bello ruso en su carretela. La baronessa se veía en la expresion de voluptuosidad espasmodica por su semblante, valsaba con embriaguez y parecia olvidar á sus convidados y al mundo entero, dando vueltas palpitante en brazos de su caballero.

—Decidamente,—decía una voz al lado de Armando,—el conde Stewan es muy feliz.

Esta voz era la de un jovencito muy enamorado de la señora de Santa Lucia, y sobre todo muy celoso del joven.

—¿Por qué es feliz?—preguntó otro impetivamente.—¿Porque va á con la baronessa? Pues es una felicidad que está á u alcance, querido amigo, siempre que quieras tomarte la molestia de invitarla.

—¡Oh! no me refiero á esa felicidad.—¿A cuál entonces?
—Bueno, bueno! ya me has entendido.

—Mi querido amigo, el conde Stewan no es mas favorecido de la baronessa que tú y yo.

—¿Si?
—¡Oh! estoy seguro de ellos.
—¿Tus pruebas?
—¡Ah! las pruebas me faltan, pero me sobra la conviccion.

Aquella conversacion á media voz torturaba el corazon de Armando, y al escucharla, se aferraba á una singular esperanza:
—No es, no puede ser ella,—se decía. Concluido el vals, los caballeros acompañaron á sus damas á sus asientos y se restableció la circulacion por el salon.

—Venid,—dijo el señor de R... atravesando por medio de la multitud para llegar á la baronessa.

El corazon de Armando latia hasta romperle el pecho, y al andar se tambaleaba. Su sentencia iba á depender de una palabra.

—¡Ahora,—dijo Alberto de R...—permíteme que os presente al Sr. Armando L... Una sonrisa encantadora de agrado y de indiferencia pasó por los labios de la baronessa; co testó al saludo de Armando con una reverencia, y murmuró algunas palabras jugando con su abanico. Estas palabras, entrecortadas ya por el abanico, fueron pronunciadas en voz tan baja que le fué imposible á Armando distinguir el timbre exacto de la voz.

Y la baronessa se alejó del brazo de su caballero.

Armando estaba muy pálido y su emocion hubiese sido ciertamente advertida en una reunion menos numerosa.

—¡Ella es!—dijo el señor de R...—ya no hay duda, ¡ella es!

—Es muy firme, por lo demás,—añadió este último,—cuando ha soportado vuestra mirada con una calma perfecta. Hacedla bailar.

—Sí... sí...—balbuceó Armando con un temblor nervioso.
Luego añadió:
—¿Creéis que el conde Stewan tenga realmente algun derecho sobre ella?
—Querido amigo,—contestó el señor de R...—para responder si ó no á semejante pregunta, seria preciso haber visto al conde á los pies de la señora de Santa Lucia; y aun esto no probaria mas que una cosa, y es que habria cedido al im-

mano pronta á saltar el fiador de una pistola asendada contra su pecho. Ella era quien le escribia.

Arrojó lejos de sí el arma homicida, y trémulo de esperanza, rompió el sello y leyó:

«Querido: sin duda habeis leído *Las Mil y una noches*, y tal vez es acordais de un cuento que voy á repetir, y que tiene por título, si mal no recuerdo, *La lámpara de Aladin*. Un genio se apareció á un pobre servidor de Alá y del profeta y le dijo: «Quiero hacerte mas rico que el Shah de Persia, nuestro glorioso soberano. Sígueme.» El persa siguió al genio, que le condujo, con una lámpara en la mano, al fondo de una caverna empedrada de rubies y de esmeraldas y llena de pedrerías las mas finas y de diamantes los mas fabulosos. El persa, por orden del genio, llevaba un ancho saco.

—Puedes llenarlo,—le dijo el genio, —y llevártelo.

El persa puso manos á la obra, amontonó en su saco tantos diamantes y rubies como podia contener, y el genio añadió:

—¡ahora, con el precio de esos tesoros, puedes, si es tu deseo, comprar un imperio. Ven.

Y le mandó salir de la caverna. El persa obedeció, pero en el momento de subir á la luz del dia, apercibió un diamante enorme, que le pareció mas hermoso que todos los que llevaba, y dijo á su generoso conductor:

—¿Quisiera llevarme ese tambien.
—¡Loco miserable!—contestó el genio irritado,—tu ansia te ha perdido...

Y en el acto las paredes de la caverna se hundieron, aplastando al ambicioso bajo sus restos.

Luego, querido, esta historia es un poco la vuestra. Vos poseiais toda mi ternura; ¿qué mas necesitaba vuestro corazon insaciable? Habeis querido ver mi semblante y he aquí, que la gruta misteriosa donde se abrigaba nuestro amor, se ha hundido. ¡A Dios! ¡no nos volveremos á ver jamás!

Un grito de desesperacion se escapó del pecho de Armando; volvió á apoderarse de su arma y quiso matarse... Pero una mano arrojó la pistola de la suya... Su amigo, su testigo, su confidente, habia entrado mientras leia, y recogió sobre la alfombra la carta escapada de las manos de Armando.

—¡Insensato!—le dijo,—¿quieres ma-

tarle? ¡Vamos! pero si esa mujer no te amaba.

—La amo yo...—contestó Armando.
—¡Pues bien! nosotros la encontraremos.

Aquel'a palabra fué para Armando como el perdon que ve llegar el condenado *in extremis* en el momento mismo que se dispone á subir los escalones del patíbulo.

—Querido,—dijo con calma el interlocutor de Armando,—dame ocho dias de plazo, y yo, que jamás la he visto, reconoceré y te designaré á tu rubio domo entre la multitud.

Y como Armando le mirase con estupor, él continuó:

—¿Quieres que te cuente mi historia? Escucha: Yo he amado ardientemente á una mujer; aquella mujer tenia un marido, aquel marido era un tigre. Yo la encontraba por todas partes, en mi caminao, ó mejor dicho ella me encontraba sin cesar sobre sus pasos. Los preámbulos de un vals, una contradanza, todo era para mí un pretexto. Si ella iba al sermón, allí estaba yo; si se dejaba ver en el bosque, allí me encontraban á caballo. En todas partes, en fin, aquella mujer podia verme, y yo fijar en ella una mirada admiradora y que le decía cuanto la amaba, porque mi amor era tan respetuoso y tan grande que jamás me habia atrevido á confesárselo.

Un dia tuvo miedo el marido de aquel hombre que siempre encontraba á su paso, admirando á su mujer y no atreviéndose á declararse. Pensó que la constancia es el arma mas terrible que se puede emplear contra el corazon humano, por muy fuerte y muy resuelto que esté á no conmoverse, y abandonó á Paris, y huyendo tan bien la huella de sus pasos que al pronto renunció á volver á encontrar aquella mujer que él me arrebatara. ¡Pero yo la amaba, ves tú, la amaba hasta el punto de morir por ella! y me hice este cálculo muy sencillo, que la tierra no es mas que un grano de arena en el espacio, y que en diez años la habria recorrido de arriba abajo. Puse manos á la obra, y dos años despues, encontraba á la mujer que amaba á las orillas de Ontario, viviendo en una casa india.

—¿Y el marido?—preguntó Armando.
—El marido se habia hecho dueño de un plantío, despues habia muerto. Volví, pues, á encontrar una viuda, joven

viviendo de una suscripción mensual, como que atiende su familia al pago de su estancia en el establecimiento de demeritos. D. Javier Ramirez fué redactor de la Democracia y debe la alteración de sus facultades intelectuales a su larga estancia en el Sala...

En la capital de Canarias, por iniciativa del señor gobernador, se van a establecer escuelas de adultos, perfectamente secundarias, a la autoridad por la Junta local de instrucción primaria.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 28 (á las ocho de la noche). Las últimas noticias de Rio Janeiro dicen que el presidente Lopez ha atacado á las avanzadas del ejército brasileño, haciéndoles 200 prisioneros.

Sigue ocupándose de la reorganización de su ejército en las montañas, á donde se ha retirado.

El ejército brasileño le persigue de cerca.

Paris, 29.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes: 3 por 100 este ítem español, á 30 3/8. 3 por 100 francés, á 71-45. 4 1/2 por 100 id., á 101-50.

Londres, 29.

Consolidados ingleses, de 93 1/2 á 98.

Roma, 29.

Pío IX ha dado el orden de poner en libertad inmediatamente á todos los presos por delitos políticos, conforme á su último decreto de amnistía, sin excluir de este beneficio á los presos que no han querido aceptar las condiciones que se les había impuesto.

New York, 28.

A pesar de las instancias de los partidarios de los insurrectos de Cuba, el gobierno de Washington ha resuelto no ocuparse de la cuestión de Cuba y mantenerse en la mayor reserva.

Mañana sábado se verificará en el teatro Español una función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Sebastián, poniéndose en escena la comedia de Pina Redimir al cautivo, y la linda pieza El gorro de dormir, arreglo del Sr. Segovia.

Anteayer hubo alarma en la calle de San Mateo, á consecuencia de haberse oído una fuerte detonación. Esta se produjo cayéndose de una carreta una escopeta cargada, que se disparó sin ocasionar, felizmente, desgracia alguna.

Va á formarse juicio contradictorio para averiguar si es acreedor á ingresar en la Orden civil de beneficencia un caso de la fragata Ferrolana que salvó de una muerte cierta á un aprendiz naval, strayéndole casi ahogado del mar, estando anclado dicho buque en las aguas de Mahon.

Un despacho telegráfico de Oviedo nos anuncia que la partida carlista que se había presentado en las cercanías de aquella capital, perseguida por la fuerza armada, ha sido batida y disuelta ayer, habiéndose hecho varios prisioneros, que están ya en la cárcel de Oviedo.

En la sección setima fué elegido anteayer el Sr. Balaguer en vez del Sr. Gonzalez Encinas, para la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de enseñanza.

Al ser trasladados al Pardo los asilados de San Bernardino, quedará en Madrid una sección de los acogidos ancianos para asistir á los entierros, segun es costumbre ahora, medio que facilita algunos ingresos en los fondos del establecimiento. En el local que en el Pardo se destina á los perros, hay un espacio terreno que servirá, no solo para que se ejerciten en los práticos agrícolas, sino que tambien para convertirlo en huerta, con cuyos productos obtendrá algunos rendimientos la casa.

El Sr. D. Pascual Madoz regresará de un día á otro de los baños de Alhama para tomar asiento en las Cortes y parte en la discusión de los presupuestos.

La sesión de hoy de las CORTES empezó á una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura del dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley de amnistía, cuyo dictámen quedó sobre la mesa.

Se entró en la orden del día y continuó la discusión pendiente.

Se leyó la siguiente enmienda:

«Pedimos á las Cortes que en el caso inesperado de aprobarse los artículos 21 y 22, antes de 20 y 21, se apruebe la siguiente adición:

«El Estado renuncia al ejercicio de las regalias.»

Palacio de las Cortes, 22 de abril de 1869.—Domingo Diaz Caneja.—Guillermo Estrada.—Cruz Ochoa.—Triso de Olazabal.—Joaquin de Cors.—Ramon Ortiz de Zarate.—Mauricio de Bobadilla.»

El Sr. ESTRADA la apoyó, defendiendo la completa independencia que tiene la Iglesia y no entender y legislar en cuanto á la Iglesia se refiere, y la conveniencia y el derecho con que debe pedirse que cesen las regalias del Estado,

por ser contrarias á aquella independencia.

El Sr. MORET Y PRENDERGAST, de la comisión, contestó al Sr. Estrada, recordándole que el Estado ha propuesto siempre el cambio de las regalias, siempre que la Iglesia abandonase la protección que el Estado le daba.

Hizo cargo de las palabras del señor Estrada que demostraban que los reyes fueron constantemente los que merecieron los derechos de la Iglesia, para extrañarse de cómo los hombres de las ideas del Sr. Estrada se atrevían á querer todo para la Iglesia, proclamándose al propio tiempo defensores de un rey absoluto.

Por lo demás, dijo que la comisión debía la libertad completa para las creencias, y el statu quo para las relaciones de la Iglesia y del Estado, y que no podía admitir la enmienda.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE habló para una alusión personal.

Rectificaron los oradores, y fué desechada la enmienda en votación nominal por 134 votos contra 18.

El Sr. SORNI apoyó otra enmienda pidiendo que las facultades de los obispos se circunscribiesen á cuanto se relacione con el culto y el dogma, pero no á mas, desapareciendo la jurisdicción especial sobre los sacerdotes en cuanto no se refiriese á las cosas del culto.

El orador recordó que cuando los apóstoles y los primeros cristianos difundieron por todo el mundo la religion de Jesucristo, no ejercieron otra jurisdicción que la espiritual, y él deseaba que esa misma jurisdicción, y nada mas, ejercieran hoy los obispos.

El Sr. MORET refutó la enmienda en nombre de la comisión porque creía que no tenía sentido práctico.

Rectificaron los oradores y fué desechada la enmienda en votación nominal por 121 votos contra 73.

Se leyó la siguiente enmienda:

«Tenemos el honor de proponer á las Cortes se sirvan acordar que al art. 20 del proyecto de Constitución que se discute y en el que se establece que la nación se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica, se añada:

«Sin que se puedan exigir derechos por la administración de los Sacramentos, ni por las procesiones parroquiales absolutamente indispensables en los entierros eclesiásticos.»

Palacio de las Cortes Constituyentes 7 de abril de 1869.—Valentin Gil Virseda.—Joaquin Lazca.—Manuel del Vado.—Vicío Balaguer.—Cecilio Ramon Soriano.—Julian Pellon y Rodriguez.—Tomas Rodriguez Pinilla.»

El Sr. GIL VIRSEDA la apoyó diciendo, que puesto que el Estado se obligaba á mantener el culto y sus ministros, era justo y necesario que los católicos se viesen libres de pagar otros derechos para la Iglesia que la nación mantenía.

sen libres de pagar otros derechos para la Iglesia que la nación mantenía.

El Sr. MATA, de la comisión, dijo que no cabía la enmienda en el proyecto constitucional, pero que tuvo que asegurar el Sr. Virseda, que sus deseos expresados en la enmienda se realizarán tan luego como se establezca el registro civil. Porque así lo creía, y teniendo en cuenta que en el Código constitucional no podían consignarse cosas que son de detalle y que corresponden á una ley especial, suplicó al autor de la enmienda que la retirase.

Rectificó el Sr. Virseda, y fué desechada la enmienda en votación nominal por 105 contra 72.

Se leyó la siguiente enmienda:

«Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos quedan obligados á mantener el culto católico, y los ministros de la misma religion, imponiendo una contribución sobre los fieles.»

Palacio de las Cortes 21 de abril de 1869.—Federico Rubio.—Luis del Rio.—Ramon Castejon.—Juan José Hidalgo.—Federico Caro.—Manuel Carrasco.—Guermesindo Ruiz.»

El Sr. RUBIO la apoyó, asegurando que en la historia republicana todos eran democratas, los republicanos, pero que fuera de esto cada cual tenía absoluta libertad de opinar como lo creyera oportuno en las diferentes cuestiones políticas.

Espuso lo que ha sido y es la idea del Estado, y sostuvo que la Iglesia debía vivir independiente.

Aseguró que él era fervientemente católico, si reconocía la ciencia racionalista, pues creía que la religion no debía servir de obstáculo al desarrollo de la ciencia.

El orador defendió el modo de pagar el culto que proponía, como mas conforme con los principios de los realizadores que ha proclamado la revolucion.

El Sr. MORET dijo que la enmienda del Sr. Rubio no se oponía al artículo constitucional; pero que se refería á un detalle que no podía comprenderse en la Constitución, ni este era el momento oportuno para tratar del asunto á que se refería.

Se desechó la enmienda en votación ordinaria.

Se leyó la siguiente enmienda:

«El Estado se obliga á mantener el culto y los ministros de la religion católica apostólica romana, imponiendo al efecto una contribución especial directa á los que la profesan, y recaudando con independencia de las demás que exijan las cargas públicas.»

Palacio de las Cortes, 21 de abril de 1869.—Fernando Garrido.—Juan Tutau.—José María de Orense.—Ramon Castejon.—E. Figueras.—Federico Caro.—Federico Rubio.»

El Sr. GARRIDO la apoyó asegurando

que había visto en el extranjero varios colegios llenos de niños de familias españolas protestantes que no podían educarse en España en la religion de sus padres.

Dijo tambien que el Sr. Castelar había recibido una felicitación de 4060 protestantes de Barcelona por su último discurso.

Manifiesto que en muchas grandes poblaciones de España se había inaugurado ya el culto protestante.

Las iglesias religiosas que expresaba, aseguró que las defendía como suyas esclusivas, pues en su partido cada cual podía pensar en materias religiosas como le creyera oportuno, como tambien en materias económicas.

Aseguró que las naciones que como España han permanecido fieles al catolicismo hasta la última hora, son las mas arrastradas, y que la revolución de septiembre, mas que revolucion política, ha sido una revolución religiosa.

Presentó varios datos estadísticos del número de conventos y de frailes que había en tiempo de Carlos II.

Presentó varios datos estadísticos para probar que el clero católico en España es muy numeroso, y no es la nación bastante rica para pagarlo.

Calificó de injusticia que se obligase á pagar el culto católico al que no sea católico y por ello su enmienda es verdaderamente conciliadora, y la debían votar todos los liberales como transacción entre el presente y el porvenir.

Terminó el discurso del Sr. Garrido, se prorogó la sesión.

El Sr. MORET contestó al Sr. Garrido, asegurando que doña Isabel de Borbon no ha caído por apoyarse en el elemento teocrático, sino porque todas las clases que se acercaron á ella fueron corrompidas y separándose de ella. Aseguró que siendo contribución la que se imponía para mantener al clero la contribución debía gravar á todos, porque no se podía ir preguntando á cada casa por la religion que profesaban sus habitantes.

Ademas, una parte de lo que el Estado da á la Iglesia no es mas que compensación por los bienes de que se ha incautado.

Por último, dijo, que la enmienda suponía la separación de la Iglesia y de España, lo cual no era una transacción como suponía el Sr. Garrido.

Los Sres. Garrido y Moret rectificaron.

Fuó desechada la enmienda del señor Garrido.

La sesión durará como ayer hasta las ocho y media.

Este verano habrá en Baden un congreso de profesores de esgrima.

y hermosa, millonaria y que se mostraba sensible á tanta constancia. Hubiera podido casarse con ella, pero, ¡ah!—he aquí la parte moral de mi historia,—la había buscado demasiado para amarla todavía. Conseguido el objeto, no existe ya el deseo. Así, amigo mío, tu historia y la mía no hacen mas que una. A falta de marido, tu dominio tenía una careta, aquella careta representaba el obstáculo, la tiranía, si tú quisieras. La mujer que yo amaba, había atravesado los mares por huir de mi tuya no ha salido de Paris. Se registra Paris en quince días: concédeme ocho y te enseñaré esa cara que amas sin conocerla, te la enseñaré desubierta y cesarás de amar... —J más...—murmuró Armando.

—Mira,—dijo el amigo,—hoy hace un día magnífico; son las cuatro; vamos al bosque, tal vez la encontremos... Armando dió orden de enganchar su lindo caballo inglés á un tiburú completamente nuevo y que no había probado todavía, y veinte minutos después atravesaban los dos jóvenes la puerta Maillet.

En las cinco de una hermosa tarde del mes de mayo, y el bosque de Bona berría en los mas elegantes trenes de Paris. La bella sociedad, la moda, pronta á partir para sus tierras, quería mostrarse una última vez en la cita elegante.

—Es cosa singular,—murmuró el amigo,—juraría que tu blondo dominó y la baronesa de Santa Lucía, no son sino una sola y misma mujer.

—Imposible,—contestó Armando, que recordaba los términos despectivos con que el dominó se había expresado acerca de la baronesa.

—Ten, precisamente, he aquí á la baronesa... Armando esperó un estremecimiento singular y temió que fuese ella... ¡tan inexplicables son las aprensiones del corazón humano!

La señora de Santa Lucía pasaba, en efecto, en su carretela descubierta, conducida á la Dumont por dos jockeys con calzon blanco y chaqueta de terciopelo naranja bordada de oro. La baronesa iba medio echada, jugando con su sombrilla y escuchando á un alto y bello joven moreno, respetuosamente sentado enfrente de ella.

—¡Ah! ¡fomeis á la señora de Santa Lucía,—continuó el amigo de Armando,—con el conde Stewan.

—¿Quién es ese conde Stewan?—preguntó el hijo del coronel, que experimentó como un calor de celos al pensar que, si el dominó y la baronesa eran la misma mujer, había un hombre al lado de la que él amaba.

—El conde Stewan,—le contestaron,—es un joven señor ruso que gasta en Paris sus rentas enormes.

—¿Y además?... —Además ama á la señora de Santa Lucía.

Armando palideció.

—¿Cómo... la ama?...—preguntó con voz alterada.

—Querido, ya te lo he dicho; la baronesa es una mujer sobre quien se reúnen una multitud de historias. Puede muy bien que ni el vizconde Ralph, ni el marqués de P... ni el conde Stewan, hayan jamás besado el estremo de sus uñas sonrosadas... Puede muy bien por el contrario... ¡Buñol te pones descolorido como un muerto; sin embargo, nada hay menos probado todavía, á pesar de mis sospechas, como que la baronesa sea ella.

En aquel momento el ligero tiburú, que bajaba por la gran calle de arboles, y la carretela que la acompañaba, se cruzaron, y el amigo de Armando observó á la baronesa con una mirada ardiente y escudriñadora, mientras que el joven, muy pálido y con el corazón palpitante de angustia, la devoraba con los ojos. La señora de Santa Lucía, que parecía prestar poca atención á la conversación del conde Stewan, lanzó una mirada distraída á los dos jóvenes, después á su cabeza.

—¡Oh! ¡qué animal tan hermoso!—dijo bastante alto para que Armando y su amigo oyesen el cumplido.

Por lo demás, ningún estremecimiento en la voz ni en la mirada, ningún movimiento que descubriese la sorpresa ó la emoción... Su frente de marfil permaneció pura, su blanca mano no cesó de jugar con el mango de su sombrilla, su sonrisa no desapareció, y sostuvo la mirada de los dos jóvenes con la indiferencia de la mujer admirada y acostumbrada á ser o.

—O es muy firme,—murmuró el amigo de Armando,—ó no es ella.

La carretela llegó á la puerta Maillet, después retrocedió, volvió sobre sus pasos y por segunda vez se cruzó con el ligero tiburú. La baronesa permaneció tan impassible como antes, pero el conde Stewan dirigió una mirada curiosa sobre

el carruaje, y aquella mirada, desdeñando al amigo, envolvió á Armando por completo.

—¡Ah!—murmuró su compañero,—ella se ha vendido.

—¿Qué quieres decir?—esclamó Armando, cuya sangre toda refluyó al corazón.

—¿Quieres decir que la baronesa de Santa Lucía es tu rubio dominó?

—¿C mo lo sabes?

—La mirada del conde Stewan me lo ha indicado. Ella te habrá nombrado y él te ha mirado con un aire á la vez celoso y despectivo. Luego, ¿cómo podía saber ella tu nombre, si no fuese ella?

Armando se quedó como petrificado por aquella deducción muy lógica.

—Sin embargo,—murmuró,—ella me ha dicho...

El amigo se encogió de hombros.

—Ella—es, dijo con frialdad.

—Pues bien! la amo...

—¡Entonces estás loco!

—¡Bueno! ¿qué importa?

—Vuelve á tu casa y sáltate la tapa de los sesos, ya no te lo prohibo. Tanto vale morir como amar á esa mujer.

—¿—esclamó Armando con violencia,—la amo y quiero volver á verla... quiero que ella me reciba!

—¡Mi querido amigo, una de dos; ó yo me engaño y entonces sería una insensatez en tí el querer penetrar en casa de la Sra. de Santa-Lucía, ó es ella, y entonces puedes hacerte echar de su casa diciéndote con mucha política que no tiene el gusto de conocerte.

—¡Mataré á ese hombre!—murmuró Armando en el colmo de la desesperación.

—Eso sería absurdo y el peor de todos los medios para llegar hasta ella...

Armando fué acompañado á su casa por su amigo que desplegó toda su elocuencia para calmarle y probarle que obraría con prudencia renunciando á su amor... Pero Armando amaba!

Habló razón á la pasión! Su amigo no consiguió hacerle tomar un poco de valor y de sangre fría sino prometiendo presentarle en casa de la Sra. de Santa Lucía.

Pasaron dos días, Armando fué atacado de una fiebre nerviosa que le obligó á quedarse en cama. Su amor había acauzado las proporciones de la locura, locura furiosa, porque estaba celoso del conde Stewan.

El viejo Job quiso advertir al coronel

del estado de exaltación estraña en que se encontraba su hijo querido; pero Armando tuvo miedo de hacer anticipos á su padre de sus dolores; suplicó á Job que no fuese á la calle de Velder. El anciano no pudo resistir á los ruegos de su pupilo y se fué á llorar á un rincón.

—¡Está hechizado!—murmuró.

Por fin, en la mañana del tercer día, volvió el amigo:

—¿Quieres todavía volver á ver á la baronesa?—le preguntó.

Armando dió un grito.

—Ella da un baile, un baile de trajes. Se bailará en los jardines que estarán iluminados.

—¡Eh,—dijo Armando,—continuó el amigo,—es bien recibido en casa de la baronesa; ha pedido permiso para presentarle...

—Y...—dijo Armando,—ella no ha... aceptado...

—No tú estás convidado.

Y entregó á Armando un billete impreso donde los nombres propios solamente habían quedado en blanco. El convite era hecho á nombre de Armando. De la desesperación á la esperanza no hay mas que un paso para los enamorados. Armando se persuadió que aquella invitación era un perdón...

—¡Me ama todavía!

El baile tenía lugar al día siguiente, pero Armando no estaba ya enfermo. La reacción se había efectuado, aquel convite le había curado.

XXVIII.

El joven encargado de presentar á Armando en casa de la baronesa de Santa-Lucía, se llamaba Alberto de R... Entregado de los amores de Armando y de su singular aventura, Alberto de R... se había prometido devolver al enfermo completamente restablecido de aquel baile donde iba á buscar su curación.

El día del baile, á las diez de la noche, el señor de R... se presentó en el pequeño palacio de Chaillot. Armando se probaba un taje encantador de Palkero, que le sentaba á las mil maravillas, y su introductor no pudo menos de decirle al entrar:

—Sobre mi honor, querido amigo, si vuestro dominó y la señora de Santa Lucía tienen la menor relación, no podéis menos de firmar un tratado de paz de los mas en regla. Estais así encantador,

La quinta corrida de toros, que debía celebrarse el domingo, se ha trasladado al lunes.

El jueves, día de la Ascension, se abrió una corrida de toros extraordinaria, luchando el famoso elefante Pizarro con los de ellos. La fiesta concluyó con no rillos embolados y fuegos artificiales.

Dicen de París que el embaixador de Austria, príncipe de Metternich, ha mal estado al emperador de parte de su soberano, el deseo de que la familia imperial francesa haga una visita este verano á la corte austriaca.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto el envío de dos quintales de pólvora de cañón á Inglaterra á fin de que la comisión de nuestra marina en Londres, la facilite al comité de pruebas establecida en el arsenal Woolwich, para que pueda ser comparada con otras pólvoras de distintas naciones de Europa.

Mañana quedará instalado en el ministerio de Marina el tribunal del Almirantazgo.

Mañana se abrirá la caja de Depósitos el cupon cuya carpeta lleva el número 1448, y cual comprende cuatro depósitos, y respecto á los de carreteras de abal, desde el 62 al 67 ambos inclusive.

Se ha dispuesto por el almirantazgo que se doblen las cantidades de medicinas que tiene la marina en Fernando Poo, y que se aumente dos terceras partes la de snifato de quinina.

Hoy 30 de abril concluyese la temporada de la empresa del teatro Español y desde esta noche la última representación con la preciosa comedia titulada Por derecho de conquista en que tantos laureos alcanza la inimitable Matilde Diez perfectamente secundada por los inteligentes y aplaudidos hermanos Catalina.

Si de los beneficios reportados no debe estar muy satisfecha esta empresa, pues según hemos oido, este año como el anterior, ha sufrido pérdidas de no escasa importancia, los Sres. Catalina pueden tener el orgullo y la no pequeña satisfacción de haber sabido sostener el decoro del arte escénico tan abandonado por todos, y mantenido, aun á costa de su trabajo y de su fortuna, el buen nombre de laboriosos artistas y horrosos y probos empresarios que hace ocho años vienen conquistando en cuantos teatros toman á su cargo. Sirvales, pues, aunque de ligera compensación, el aprecio y las simpatías de todo el público, en cambio de los quebrantos sufridos.

Se nos ruega llamemos la atención hácia el anuncio que publicamos en su lugar correspondiente, sobre unas pobres monjas.

Los señores jefes, oficiales de reemplazo y asimilados, pasarán la revista de comisario del próximo mes de mayo ante el comisario de guerra de segunda clase D. Jacobo Moreno, que tiene su despacho en el estremo de la intendencia militar, calle del Barquillo, número 1, verificándose el acto por el orden siguiente:

El día 3 serán revistados los señores coroneles y tenientes coroneles; el 4 los comandantes y capitanes, y el 5 los subalternos y demás clases asimiladas, desde á cuatro de la tarde; en el concepto de que el espresado comisario tiene orden del señor capitán general del distrito para no revistar á los señores jefes u oficiales que no presenten el seguro militar.

Los señores jefes y oficiales en comisiones activas del servicio lo verificarán en el mismo local y á iguales horas del día 3, ante el comisario de guerra de segunda clase D. José Heraud y Clavijo. El mismo comisario está encargado de revistar los señores jefes, oficiales e individuos de tropa transeúntes y con licencia temporal, cuyo acto se verificará en los días 4 y 5, á las mismas horas.

Estas mismas clases presentarán sus justificaciones en la secretaría del gobierno militar, de doce á dos de la tarde, empezando los jefes el día 1.º, capitanes y subalternos el 3, y el 4 individuos de tropa, los cuales exhibirán á la vez los documentos que legalicen su residencia en esta capital.

Brillante estuvo la conferencia que ayer celebró el Ateneo de señoras. El señor Sanromá, con su palabra fácil y elegante hizo una bella pintura de los sentimientos maternales, queriendo que la mujer, á medida que gana en ilustración, escluse sus afectos de piedad y cariño y sea el lizo de union entre todas las clases sociales. El Sr. Arona leyó con su entonación natural y sentida una notable leyenda del Sr. Hartzenbusch, y el Sr. Silló recitó dos bellas poesías que fueron oídas con entusiasmo, completando sesión tan literaria dos artículos, uno en francés y otro en español, de dos profesoras de la asociación.

En la conferencia del jueves próximo leerá el Sr. Campoamor, hablará sobre historia el Sr. Ibañeta y continuará sus lecciones sobre la historia del cristianismo D. Vicente Pastor y Lopez.

El articulado del proyecto de ley de amnistía tal cual ha sido redactado por la comisión, según ayer indicamos, dice así:

Art. 1.º Se concede general amnistía á cuantos hayan sido procesados por haber tomado parte directa ó indirecta en las insurrecciones que han tenido lugar en la Península en los meses de diciembre, enero y marzo últimos.

Art. 2.º Se sobreceará desde luego, y sin costas, en los procesos pendientes por los delitos amnistiados, y las personas presas á consecuencia de los mismos ó que se hallen sufriendo condenas, serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos.

Art. 3.º Se autoriza al poder ejecutivo para que, oyendo á los tribunales que conozcan de los procesos, haga extensiva la amnistía otorgada en el art. 1.º á todos aquellos de los políticos, que tengan relación anterior ó subsiguiente con las insurrecciones á que el mismo se refiere.

Art. 4.º No serán comprendidos en esta amnistía los que con ocasión ó pretexto político hubiesen cometido algún delito común, los cuales, en lo referente á esto, quedarán sujetos al fallo de los tribunales.

Siguen las firmas.

Hay noticias de que la fragata Victoria llegó á Canarias con toda felicidad, y que continuaba su viaje para la Habana sin la menor novedad.

Acaba de llegar al puerto de Barcelona el vapor Colon conduciendo un batallón de infantería.

Han sido nombrados: jefe local del hospital del Ferrol el médico mayor de sanidad de la armada, D. Francisco Diaz y Lara, y del astillero del mismo departamento el primer médico D. Angel Blasco.

Ha sido ascendido á primer médico de sanidad de la armada el que lo era de la clase de segundos D. Rafael Ca vo.

Hoy se ha dispuesto que se entreguen al alcalde popular de Madrid dos mil fusiles lisos para la fuerza de voluntarios.

Varios ayuntamientos de la provincia de Madrid han colocado en sus respectivas salas Consistoriales y sitio que ocupaba el retrato de la ex-reina, un cuadro con los de los individuos que componen el poder ejecutivo.

Ayer tarde, estando varios estudiantes jugando á la pelota en el Arbol (pasaje de la Castellana), uno de ellos, que terminaba este año su carrera de Farmacia, al volver la pelota, cayó muerto de una manera instantánea. El jugador de guardia se constituyó inmediatamente en dicho sitio, disponiendo la traslación del cadáver al hospital general para los efectos legales.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la plantilla del personal de la secretaría del supremo consejo de Guerra que principiará á regir desde el 1.º del próximo mayo.

El pago de las nodrizas de la Inclusa y colegio de la Paz se verificará en los días 5, 6 y 7 de mayo próximo.

El comandante de infantería de reemplazo D. Manuel Montano ha sido destinado, como segundo jefe del batallón provincial de Lanzarote de las milicias canarias.

El teniente coronel de infantería, de reemplazo, D. Manuel Galan, ha sido destinado, como primer jefe, al segundo batallón del regimiento de Zamora.

Se ha dispuesto que por el parque de artillería de Cádiz se complete al regimiento de Mallorca el armamento de fusiles rayados.

El Sr. Rivera Beigato ha dado á luz una obra que lleva por título El pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y carácter de la revolución social en el siglo XIX. Parece que los asuntos de que trata están en consonancia con el título de la obra.

Parece que el marqués de Santa Marta, diputado republicano de Barcelona, ha dado 3000 duros para recompra de los 2000 fusiles que ha enviado el gobierno con destino á los voluntarios de la libertad de aquella capital.

Tres compañías de voluntarios de la libertad de Barcelona que ha organizado uno de los clubs de aquella ciudad, se titularán Cazadores de la República federal.

Los artículos del proyecto constitucional que se refieren á la cuestión religiosa, darán lugar á doce discursos por lo menos, seis en pró y seis en contra. Los primeros estarán probablemente confiados á los Sres. Romero Giron, Echegaray, Salmeron, Rojo Arias y Balaguer, haciendo el resumen el Sr. Olózaga. En contra hablarán los Sres. Pi, Castelar, Buallal, no sabemos si el señor obispo de Jaen y otros dos.

Han sido destinados para aumentar la dotación sanitaria de Fernando Poo, en el Golfo de Guinea, los segundos médicos de la armada D. José del Pino y D. Francisco Aldayarrriaga.

Mañana se constituirá y empezará á funcionar el consejo supremo de la Guerra.

En la madrugada de anteayer invadieron las salinas de Fuente-Piedra, en la provincia de Málaga, unos 800 á 1000 hombres, come iendo escosos. Inmediatamente el general gobernador de dicha ciudad dispuso que saliera una fuerza del ejército, compuesta de tres compañías y cuarenta caballos, y una compañía que

había salido también de Antequera para hacer entrar en órden á los invasos.

Mañana se aprobará el dictamen sobre abolición de quintas y el de amnistía á los penados políticos, cuya lectura se ha hecho hoy.

Hoy se ha constituido la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre enajenación eligiendo presidente al Sr. Madrazo y secretario al Sr. Rodriguez Leal.

La nota que algunos periódicos han dado sobre proyectos de D. Salustiano Olózaga de retirarse á la vida privada, no tiene cuanto más otro fundamento que el haberse recordado estos dias por algunos de sus antiguos amigos que en mas de una ocasión fuigido por la lucha política á que ha venido por mucho tiempo consagrado, solia decir que el abandono de la vida pública tan pronto como viera la grada su idea de derribar á los Borbones. Pero el Sr. Olózaga pu de aun prestar grandes servicios al país, y no creemos que considere tan cumplido su deseo que deba dejar á sus amigos.

El Sr. Sanchez Guarnino ha hecho censtar hoy su voto conforme con la enmienda al proyecto de Constitución, que defendió el señor arzobispo de Santiago; y el Sr. Parada ha pedido que en este su voto á favor de la enmienda del señor Menendez Vigo, que es la segunda base de la Constitución del 86.

El Sr. D. Vicente Barrantes acaba de publicar un librito muy interesante que se titula La instrucción primaria en Filipinas desde 1816 hasta 1868.

Se ha publicado un folio de alto interés, y cuyo título revela desde luego la importancia que debe dársele: Giro mítico por telégrafo, por D. José Martín y Santiago.

La conferencia dominical de pasad mañana se verificará, como las anteriores, en el paranfo de la universidad, pero comenzará á las tres de la tarde en punto, hora que se cree mas cómoda para la generalidad de las personas.

La conferencia versará sobre la influencia de la mujer en la sociedad, y es á cargo del Sr. D. José Moreno Nieto. El señor D. Joaquin Añona le rá algunos pasajes de la historia referentes á la guerra de la independencia y los Sres. Aguilera y Moreno Gil varias composiciones clásicas conmemorando el Dos de Mayo de 1808.

El Sr. D. Abelardo Garcia Montalvan ha solicitado el correspondiente permiso para establecer en Madrid un asilo de indigencia donde puedan acogerse los pobres que antes de pasar por la vergüenza de mendigar el sustento, consienten que el hambre les devora en silencio. En este asilo podrán ingresar los cesantes, el arteano y los sirvientes, y en una palabra todos los que vierten amargas lágrimas en un rincón, que por ignorado no pueden llegar hasta el consuelo de la caridad. Los acogidos trabajarán en el asilo durante el tiempo que está en él, ya en las oficinas, ya haciendo muebles u otros objetos que se venderán despues en beneficio del establecimiento. Para sostener el asilo se abre una suscripción mensual entre todas las clases sociales, por cualquier cantidad por insignificante que sea.

La antigua y primitiva congregación de Nuestra Señora de la Buena Dicha y vicinias del Dos de Mayo de 1808, establecida en la parroquia de San Ildefonso, celebra su función anual como de costumbre el día 2 de mayo del presente año, en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana se dirá una misa rezada en el altar de la Virgen de San Ildefonso, despues saldrá la procesion por las calles de Colon, Puencarral, Daoiz y Velarde, en dirección á la nueva plaza del Dos de Mayo, en donde se cantará un solemne responso en el sitio donde murió el capitán de artillería D. Pedro Velarde, continuando despues por la calle Aneba de San Bernard, plaza de Santo Domingo, Leganitos, San Marcial, paseo de San Vicente hasta San Antonio de la Florida, en donde á las diez y media se celebrará misa de Requiem y el oficio de difuntos.

Por la tarde á las cinco se cantará vigilia y dirá la oracion fúnebre el señor D. Joaquin Montalvan. En seguida saldrá la procesion hasta el Campo-Santo de la Moncloa, pasando por el arco triunfal que ha construido dicha congregación, donde se cantará un solemne responso por aquellas heroicas victimas.

Ante una escogida concurrencia que llenaba todas las localidades del teatro de Variedades, se verificó anoche la inauguración del liceo Romea. Tanto los aficionados que interpretaron la comedia del Sr. Equizal, Los soldados de plomo, como los artistas que cantaron y tocaron diferentes piezas de música, fueron aplaudidos con entusiasmo y llamados repetidas veces á la escena.

Representaron la comedia las señoras Guanter y Zazo y los Sres. Malvar, Barba Gonzalez y Rodriguez. La parte lírica de la función la desempeñaron la señora Garullí y los Sres. Palau, Casella, Urrutia, Santa Fé y Perez.

La función terminó con la lectura de inspiradas poesías alusivas al acto, cuyos autores los Sres. Caballero, Fernandez de Vazquez, Malvar, Perez de Guzman, D. Mariano Hernandez y no recordamos si algun otro, fueron también llamados á la escena.

En el concierto que se verificará el domingo próximo en el teatro de Madrid, se interpretará una sinfonía nueva de un joven compositor, y de la cual hemos oido hacer grande elogios á personas competentes que han tenido ocasion de oírla en los ensayos.

Mañana á las tres de la tarde se verificará con gran solemnidad el acto de la inauguración de la nueva plaza del Dos de Mayo en Monteleon.

En la formación del Dis de mayo tomarán parte todos los voluntarios de la Libertad uniformados y armados. Los jefes uniformados exentos de servicio aquel dia formarán parte de la comitiva que irá con el ayuntamiento al campo de la Leatall. El Sr. Patriarca de las Indias está encargado de las pces religiosas.

Mañana publicará la Gaceta un decreto importantísimo bajo el aspecto científico. Trátase de fijar un primer meridiano entre los dos que hoy se conocen en Madrid y San Fernando. Al efecto, se crea una comisión encargada de estudiar y hacer cuanto antes la designación.

Mañana hablará el Sr. Castelar sobre el proyecto de ley de amnistía, para pedir que se haga extensivo el beneficio de dicho proyecto á todos los delinquentes políticos, aunque pertenezcan á los partidos reaccionarios.

También el Sr. Paul hablará para hacer algunas aclaraciones respecto al espíritu del proyecto tal como lo ha redactado la comisión.

Parece que el ayuntamiento de Madrid tenia resuelto trasladar los tre magníficos cuadros de Castellanos que posee el municipio, representando las glorias españolas del Dos de Mayo de 1808, al pórtico de la Puerta de Maravillas con objeto de que pudiera admirar el pueblo de Madrid aquellas magníficas pinturas, pero la gran magnitud de los cuadros ha impedido llevar á cabo este pensamiento.

El comandante de milicia D. Vicente Rodriguez ha sido nombrado jefe de Estación mayor de la línea que han de formar los voluntarios el día del Dos de Mayo.

Hoy ha salido de Cadiz el vapor Canarias conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las Antillas.

D. Ramon Cabrera parece que se encuentra actualmente en París ocupado en preparativos de campaña.

Tícese que el duque de Morella ha contratado un empréstito de 50 millones de reales con la casa de Rothschild de Londres para proteger los proyectos de Cádiz VII.

De los 25000 hombres del cupo de este año serán entregados 15000 por las diputaciones y contarán con los 2000 que pertenecen á las Vascongadas son 17060. El resto serán redimidos.

A pesar de lo que se habia dicho ayer parece seguro que no se tratará mañana de la proposición de la ley formulada por los republicanos contra los Borbones.

La comisión de legislación de las Cortes no se reúne estos dias, en razón á no asistir á las sesiones su presidente el señor Herrera.

El 2 de mayo celebra el cuerpo de Marina una función religiosa por los marinos fallecidos en el combate del Callao en la iglesia del Sacramento, á la que asistirán el ministro de Marina y toda la oficialidad de la armada residente en esta capital.

Se ha dispuesto que se continúe en la bolsa los certificados provisionales que el Banco de España emitirá en garantía de las suscripciones realizadas al empréstito de mil millones, votado por las Cortes Constituyentes.

Parece que se prepara un simulacro en los alrededores de Madrid en que tomarán parte, en prueba de fraternidad, fuerzas del ejército y voluntarios de la Libertad, un batallón de cada parte.

El ayuntamiento de Madrid, ha dispuesto grabar en el pedestal de las estatuas de Daoiz y Velarde, dos estofas de la magnífica poesía de Espronceda, al Dos de Mayo.

No sería difícil, según escriben de Lisboa, que la reina Pia, que teme mucho los viajes por mar, tomase la dirección de España y tocase en Madrid al pasar para Francia é Italia. Tampoco sería difícil que la acompañara hasta la frontera por lo menos su esposo el rey.

En algunas esquinas de Lisboa han aparecido pasquines en que ocupándose del proyectado viaje á Florencia de la reina Pia, dicen que la reina se parece á los gallegos en que todos los años quieren visitar su tierra.

El Sr. D. Nicolás María Rivero, presidente de las Cortes, ha asistido esta tarde un momento al Consejo de ministros.

El agua sigue beneficiando los campos en la mayor parte de las provincias. Hoy ha llovido en casi toda España, y los campos presentan un magnífico aspecto. Las únicas provincias de que no hay noticias de lluvia son Santander, Zaragoza, Ciudad-Real y Barcelona.

Anoche dispararon un arma de fuego dentro de la casa del notario de Alcobendas D. Gumersindo Sanz. Supones que los autores del atentado intentarían matar al Sr. Sanz, puesto que el arma la dispararon por la ventana de la alcoba en que dormía dicho señor, y los proyectiles se implantaron en la pared. La autoridad tiene noticia del suceso y el señor Sanz ha venido hoy á Madrid á dar parte al señor gobernador.

Mañana se abrirá nuevamente al público el acreditado café del Comercio, establecido en la antigua casa de Cordero, cuyo local ha sido lujosamente restaurado y adornado por su actual dueño D. Ramon Colomé.

Los señores diputados han recibido es que as de invitación para la solemnidad del Dos de Mayo.

Esta tarde á las cinco se han reunido los ministros en consejo en su despacho del Congreso.

La reunion que los diputados catalanes debieron celebrar anoche, no ha tenido lugar hasta esta tarde. Y en efecto han oido á los comisionados las esplicaciones que han dado sobre sus gestiones acerca de la reforma arancelaria y se ha hablado también sobre los efectos que hasta ahora ha producido la reforma en el derecho diferencial de bandera. Han asistido á esta reunion algunos diputados de otras provincias marítimas.

El diputado por Guipúzcoa Sr. Olazábal ha á mañana una pregunta al gobierno acerca del hecho anunciado de que en San Sebastian se van á establecer casas de jue como las que existen en Baden y algun otro punto del extranjero. Respecto de este pensamiento tenemos por seguro que la diputacion guipuzcoana se halla resuelta á combatirlo.

El correo espres de Francia se ha recibido hoy en la seccion central de correos á las tres de la tarde, cuyo retrato ha consistido en un pequeño descarrilamiento que no ha tenido, afortunadamente, graves consecuencias y que ha ocurrido á las inmediaciones de Burgos. Esta ha sido la causa de que la distribución se haya hecho esta tarde por los carteros.

El diputado Sr. Garcia Ruiz ha presentado una proposición de ley para que los discursos no duren mas de una hora, y med á los que se pronuncian en defensas de enmiendas.

Dice la Reforma: «Un cuando la discusión de la libertad religiosa preocupa mucho á los diputados, ayer se hababa de nuevo de la cuestión de candidato al trono.

La fracción progresista continúa sin embargo guardando completa reserva sobre este punto.»

Por el ministerio de la Gobernación se han mandado librar 100 escudos del fondo de calamidades públicas, para ayuda á las obras de restauración que se está practicando en el asilo de Nuestra Señora del Consuelo, situado en el pueblo de Ciempozuelos.

El día 2 de mayo, aniversario de la acción del Callao, se pondrá la quilla de los nuevos buques que ha dispuesto el ministro de Marina en los tres arsenales de la península. El mismo dia, y antes de este acto, se celebrarán en las iglesias castrenses de los departamentos, el mismo que en Madrid, por orden del almirantazgo, solemnes honras fúnebres por los marinos de la escuadra del Pacífico que sucumbieron en defensa de España. A esta solemnidad están invitados los generales, jefes y oficiales residentes en los puntos indicados.

La cotización oficial de la BOLSA de la siguiente:

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos Precios, and other financial data. Includes entries for Consolidated, Pequeños, Exterior, Diferido, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).—A beneficio de la sociedad de Beneficencia domiciliar de la parroquia de San Sebastian. —A las 8 1/2.—Redimir al cautivo.—El gorro de dera mir. ZABUELA.—A las 8 1/2.—Barba azul. TEATRO DE VERANO.—A las ocho y media, Madrid en el Dos de Mayo.—Balle, la roscalla.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 1.º.—San Felipe y Santiago, apóstoles. CULIOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde procesión y reserva. Continúa la novena de Nuestra Señora del Amparo y Nuestra Muerta en la parroquia de San Luis. A las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona. En la iglesia de Montserrat principia la novena que anualmente se consagra a Nuestra Señora de los Desamparados: a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Pedro García San Juan y por la tarde en los ejercicios que comenzarán a las seis será orador D. Isidro de la Fuente y Almagro. La archiconfraternidad del Santísimo Sacramento y vela continua de los Santos Bagozinos, establecida en la parroquia de San Ginés, principia la novena que anualmente consagra al aumento Sacramento del altar, con la solemnidad posible: a las seis de la mañana se manifestará a S. D. M. y a las diez habrá misa mayor. El sermón en la que predicará D. Vicente López de Lerena, y por la tarde a las seis dará el sermón en los ejercicios D. Emilio Sanja María. Hoy principia el encuecher de los piadosos ejercicios en honor de la Purísima Virgen María, y continuarán por todo el mes de mayo, en los Italianos, Carboneras, San Ignacio y en San Isidro. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastián, 6 de la del Consuelo en San Luis.

UN LLAMAMIENTO A LAS PERSONAS PIADOSAS.—Con el objeto de procurar recursos a unas pobres monjas trinitarias de fuera de Madrid, que, entre otras muchas privaciones, carecen de iglesia por no ser suya la que hoy tienen temporalmente habilitada y no pueden poner mas que palatas con sal, se recogen limosnas y se venden billetes para una rifa de efectos de valor, entre los que hay unos pendientes tasados en mas de 7000 reales vellón, la cual se celebrará con la lotería del 3 de mayo próximo. Los billetes se venden a 4 rs. en la calle del Barquillo, núm. 6, portería; en la calle de San Ocho, núm. 6, principal, y en la del Arco de Santa María, núm. 7, segundo. El encargado de recoger las limosnas y a quienes quieran hacer las personas caritativas, es D. José Sañero, capellan del colegio de Santa Isabel, Barquillo, núm. 5; el cual dará recibos a los donantes para su satisfacción y para que hoy ó en otro tiempo puedan ser recompensados de alguna manera.

ANUNCIOS.

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES, ropas, cuadros de lienzo, libros y demás efectos. Puerta del Sol, núm. 4, cuarto segundo derecha, de once a cinco de la tarde. UNA SEÑORA DA LECCIONES DE INGLÉS, francés y alemán. Preciados, 40, principal. MEMORIA HISTÓRICA DEL DIA 2 DE ABRIL de 1809; 2 rs. en Madrid y 3 en provincias franco de porte. Librería de Florencio Rubio, Arsenal, 20. URGENTE.—PARA TERMINAR UNA testamentaria, se venden unos cuadros. Rubio, 25, portería. SANTA HERMANDAD DEL REFUGIO DE Piedad de esta capital.—Esta santa hermandad concederá en la próxima temporada a pobres enfermos el socorro de baños de Trillo, Alhama de Aragón, Archena y templados en establecimientos de esta capital. Las personas que se encuentren en el caso de solicitar el socorro para cualquiera de dichos baños, lo verificarán hasta 31 de mayo próximo, por medio de instancia a su nombre y certificación del facultativo, en la que se exprese la enfermedad que padecen y los baños que les son necesarios, en la inteligencia de que después de dicha fecha no se dará curso a las solicitudes que se presenten, así como tampoco a las de las que hayan recibido el mencionado socorro durante tres años.—El secretario de ejercicios, Luis García Viguera. SE ARRENDAN EL ANTIGUO Y ACREDITADO colegio de Carabanchel Alto, con sus tierras y huerta. Dirigirse a la calle de Hortaleza, núm. 45, cuarto segundo. BARBA-AZUL. Partitura completa para piano 28 rs. Wals del Bremanos para id. a 3 rs. Rosalba, polka sobre la canción de las seis mujeres en el tercer acto 5 rs. Canción por el Sr. Senz, primer acto, 1 rs. Las mismas para flauta, 3 rs. Almacén de música, calle del Correo, núm. 4. SE GRATIFICARÁ A LA PERSONA que se hubiere encontrado una perilla negra, con collar de cascabels, patas ruinas, orejas cortadas y una cruz blanca en el pecho que se perdió en la noche del 19 del corriente entre 11 y 12 en la calle de Santa Isabel; tendrá la bondad de entregarla en la de Hortaleza, número 53, cuarto segundo izquierda. LA PRÁCTICA del gobierno parlamentario, por D. C. H. de Amézaga, una de las obras más sustanciales y más útiles en su género que se han publicado sobre política en nuestros tiempos. (Revisada de España 30 de abril de 1898). Madrid.—Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; San Martín, Puerta del Sol; y Cuesta, calle de Carretas. Precios: Papel fuerte, 8 rs.; id. regular, 6 rs. Provincias.—Dichos señores librerías la remiten, franqueada contra envío de 10 reales, a 8 rs. en sellos de correo. SE CEDE UN GABINETE Y ALCOBA. Silva, 23, tercero derecha. No es casa huéspedes.

SE ADMITEN HUESPEDES A 8 RS. con principio. Luna, 24, segundo. ANA DE CUBA PARA CASA DE SUS padres, Muñoz Torrero, 7, portería, d'rán razon. BAÑOS DE ARCHENA. Nemésio Zamora, cocinero del café de Madrid tiene el honor de ofrecer a los señores concurrentes a los baños de Archena, la fonda que con el mismo nombre de Madrid, está sirviendo en el sitio más cómodo y agradable de aquel establecimiento, y les ruega que no elijan hospedaje hasta conocer la belleza y aseo de sus bien amuebladas habitaciones y las condiciones y economía de sus servicios. UCENDO HERMANOS. SOMBREROS.—Fuentes, núm. 5. REBAJA DE PRECIOS. Sombreros de copa superiores a 60 rs. Idem de primera clase a 40. Idem de segunda a 30. Hongos de todas clases de 30 a 50 rs.

GRAN BAZAR DE ARMAS de todas clases. Revolvers de todas clases y tambores a precios nunca vistos por su baratura. San Cristóbal, núm. 11, esquina a la de Postas.

PLANCHADORA. Plaza del Cordón, núm. 2, portería inferior.

DRACIFICANTE.—SE NECESITA UNO para una botica situada fuera de esta capital. Jacometrezo, 82, entresuelo inferior.

PERRO PERDIDO.—EN LA MAÑANA del miércoles 23 se ha perdido un galgo color canela cuyas otras señas se darán, así como una gratificación, a quien lo lleve a la calle del Soldado, núm. 1, duplicado, cuarto segundo derecha.

SE VENDE O CAMBIA POR OTRA que convenga, una máquina para imprimir, llamada perfeccionada por su autor P. Alanzar. Está en buen uso. Diríjase en Madrid a D. Juan Aguado, calle del Cid, núm. 4, ó al Sr. Villanueva, impresor, en Burgos.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS.—Se arriendan los pastos de verano de los puertos denominados Lomas, Mantales, Arciles y sus agregados, pertenecientes al Excmo. señor marqués de Bedmar sitos en la montaña de León. El pliego de condiciones está de manifiesto en la contaduría de S. E. calle de Hortaleza, núm. 89.

POR UN PRECIO FABULOSO SE ALquila un elegante y completo mobiliario. Puerta del Sol, esquina a la calle de Preciados, kiosko.

DARA UN SACERDOTE O EMPLEADO estable hay un precioso gabinete en 4 rs. Puerta del Sol, esquina a la calle de Preciados, kiosko.

EL QUE HUBIERE ENCONTRADO UN billete de oro con una esmeralda rodeada de chipas de diamante, que se ha perdido en la noche del miércoles último desde el barrio de Salamanca hasta la calle de Ramales, puede presentarse en el núm. 4, de esta calle cuarto tercero de la izquierda, donde se le dará un buen hallazgo.

SE CEDE UNA SALA Y ALCOBA BIEN amueblada para dos caballeros. No es casa de huéspedes. Silva, 43, tercero izquierda.

RETRATOS. De tarjeta 6 de otra clase se amplían al tamaño natural. E. Otero, Carera de San Gerónimo, 18.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nueva empresa calle de Gracia, núm. 1, se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

HORNILLOS PARA COC.—LA COMpañía del gas tiene el honor de informar al público que el establecimiento de fundistería que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, se ha trasladado desde el día 15 a la calle de Tetuan, número 13, a donde deberán dirigirse los avisos para nuevas instalaciones y composuras.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR DOña C. Belluga. Infantas, núm. 13.

DINERO. Se empeñan, dando resguardo, y compran, todas las papeletas del Monte de Piedad, pagándolas mas que en ninguna otra parte; también las cumplidas, y se descuentan libranzas del giro maturo. Calle de Tetuan, 20, entresuelo izquierda.

GRAN REBAJA DE GARBANZOS FINOS de 26 rs. arroba en adelante; arroz, a 26 rs. arroba; judías, a 22 rs. arroba; azucarillos de limón, a 4 rs. libra. Luna, núm. 14, lonja.

LA HOFBLONDA. Célebres píldoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de ciertos órganos, decaimiento é impotencia. Por ellas, personas caducas ó gastadas por la edad, enfermedades ó abuso en los placeres, están ejerciendo las funciones de la mas robusta juventud. Boticas: plaza de los Carros, núm. 1; Toledo, 28, y Ultramar, Barriomuevo, 11, a quien se harán los pedidos de fuera.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARILLA del Dr. García. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucción, etc. Hortaleza, 9, botica; Madrid; Valladolid, Dr. Romeo; San Sebastián, Díez Benito; Zaragoza, Esnarcega; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALhajas y papel del Estado: se compran alhajas y papeletas de empeño. Preciados 13, entresuelo.

SE COMPRAN LIBROS EN PEQUEÑA gran cantidad y se pagan bien. Jacometrezo, 63, librería de Giménez.

VINO DE VALDEPENAS A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. De la tierra a 4, Madera alta 31.

CABALLERO DE GRACIA, 49, BAJO, venta de cuadros de muy buenos autores.

SOLFEO Y PIANO, 40 RS. AL MES. SE da gratis piano para estudiar. Infantas, núm. 13, bajo.

LANERIAS DESDE 1 1/2 RS EN ADELANTE. piezas de madapolán a 30, 32, 34, 42, 44 y 54 rs. Postas 13, esquina.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, oscuridades, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES de casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARagoza y Alicante.—Dirección de la explotación. Necesitando acopiar esta compañía para el próximo año de 1870.

De 25 a 40000 id. id. id. de Zaragoza, De 25 a 30000 id. id. id. de Cartagena, De 15 a 20000 id. id. id. de Ciudad-Real.

De 20 a 25000 id. id. id. de Córdoba. Se avisa al público, para que los que quieran presentar proposiciones, respecto de cada una de las partidas que anteceden, ó parte de ellas, puedan remitirlas en pliego cerrado antes del 30 de junio próximo a la dirección de mi cargo, sita en el edificio nuevo de la estación de Atocha.

El pliego de condiciones, correspondiente, se hallará de manifiesto en las oficinas de los señores jefes de sección residentes en Zaragoza, Alcazar, Albacete, Almansa, Almuradiel, Córdoba y Murcia, en las de los guarda-almacenes de Alicante y Hellín; en las estaciones de Sigüenza, Calatayud, La Roda, Ciudad-Real, Mengibar y Andujar, y en Madrid en la oficina del señor ingeniero de la división de almacenes.

Los proponentes podrán fijar las estaciones de las espresadas líneas, en que mas les convenga hacer la entrega de las traviesas que ofrezcan, además en las indicadas.

Toda proposición presentada despues de la fecha arriba dicha será desechada, así como también la que no viniese redactada con arreglo al modelo que se pone a continuación.

La compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que crea mas ventajosas en todo ó parte de los acopios que se ofrezcan y también el de rechazar todas si no concuepan ninguna admisible.

Madrid 17 de abril de 1870.—El director de la explotación, E. Le Masson.

Modelo de proposición. D. ... vecino ó residente en... entrado del anuncio publicado (en tal periódico) y del pliego de condiciones vigente para el suministro de las traviesas que necesita esa compañía durante el próximo año de 1870, se comprometo a entregar a la misma en los meses (de tal a tal, desde tantas traviesas como mínimo a tantas como máximo) de (aquí la clase de madera) al precio de (tal cantidad) por cada una, puesta de mi cuenta en la estación de (aquí la estación), aceptando en todos sus términos lo estipulado en dicho pliego de condiciones.

Fecha y firma.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de tres a cuatro. Rubio, 18, Prospectos gratis.

RETRATOS. De tarjeta 6 de otra clase se amplían al tamaño natural. E. Otero, Carera de San Gerónimo, 18.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nueva empresa calle de Gracia, núm. 1, se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

HORNILLOS PARA COC.—LA COMpañía del gas tiene el honor de informar al público que el establecimiento de fundistería que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, se ha trasladado desde el día 15 a la calle de Tetuan, número 13, a donde deberán dirigirse los avisos para nuevas instalaciones y composuras.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR DOña C. Belluga. Infantas, núm. 13.

DINERO. Se empeñan, dando resguardo, y compran, todas las papeletas del Monte de Piedad, pagándolas mas que en ninguna otra parte; también las cumplidas, y se descuentan libranzas del giro maturo. Calle de Tetuan, 20, entresuelo izquierda.

GRAN REBAJA DE GARBANZOS FINOS de 26 rs. arroba en adelante; arroz, a 26 rs. arroba; judías, a 22 rs. arroba; azucarillos de limón, a 4 rs. libra. Luna, núm. 14, lonja.

LA HOFBLONDA. Célebres píldoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de ciertos órganos, decaimiento é impotencia. Por ellas, personas caducas ó gastadas por la edad, enfermedades ó abuso en los placeres, están ejerciendo las funciones de la mas robusta juventud. Boticas: plaza de los Carros, núm. 1; Toledo, 28, y Ultramar, Barriomuevo, 11, a quien se harán los pedidos de fuera.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARILLA del Dr. García. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucción, etc. Hortaleza, 9, botica; Madrid; Valladolid, Dr. Romeo; San Sebastián, Díez Benito; Zaragoza, Esnarcega; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALhajas y papel del Estado: se compran alhajas y papeletas de empeño. Preciados 13, entresuelo.

SE COMPRAN LIBROS EN PEQUEÑA gran cantidad y se pagan bien. Jacometrezo, 63, librería de Giménez.

VINO DE VALDEPENAS A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. De la tierra a 4, Madera alta 31.

CABALLERO DE GRACIA, 49, BAJO, venta de cuadros de muy buenos autores.

FOTOGRAFÍA

DE TOLEDO Y SOBRINOS. Con mas perfeccion que cuando costaba solo la primera prueba en tarjeta 30 reales, se hacen hoy seis tarjetas p r 24 rs.; doce id. por 40; seis id. americanas 40 reales. Reproducciones, vistas y ampliaciones. Calle de Sevilla, 16.

MANTECADAS.

De Astorga a 4 rs. docena; hay cajas de todos tamaños, polvorones de aceite a nueve cuartos docena, mantecados de Castilla a nueve id., toda clase de bollos de a dos cuartos, a 20 id. por docenas; mantecados de la Mancha a 4 rs. libra; id. de Segovia a 4 rs.; id. macaron y pasta de almendra a 6 rs. libra; rosquillas de consejo y pacificas a 36 cuartos libra; vichoco de sol-tilla a 44; id. garapiña a 42 y latas a 24 cuartos; roscones de Zaragoza a cinco cuartos; tambien hay una partida de cocos de América desde 4 a 10 rs. Horne y pastelería del León de Oro, León 14 y 16.

D. SALVADOR ANDREO DE DAMPIERRE,

que falleció el 23 del actual.

Su desconsolada viuda é hijos suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SOBRE VALORES DEL ESTADO SE

facilitarán algunas partidas a módico interés, no pasando éste del 8 por 100 al año, segun su importancia. Diríjirse: Valverde 21, cuarto fajo izquierda, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde. Se tratará solo con los interesados y con la mas grande reserva.

RELOJES DE TORRE DE TODOS TAMAÑOS con rebaja de precios, Atocha, núm. 33, relojería.

FONDA DEL COMERCIO, ALCAALA, 1, esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje con esmerado servicio desde 18 a 25 reales. Habitaciones desde 8 y cubiertos desde 6.

PARA LA FRESA. Vino creado por Dios sin duda alguna, para la fresca y para, consuelo del bello sexo, a 3 rs. botella. Clavel, 2, almacén del cosechero Soría.

HABITACIONES AMUEBLADAS LUGAROSO con asistencia ó sin ella. Frente al Congreso, Carrera de San Gerónimo, 53, segundo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A Traviesa de Moriana, número 3, segundo.

AZUCARILLOS A 4 RS. LIBRA; ESPÍRITU de vino a 2 rs. cuartillo; manteca imitada a 36 cuartos libra; arroz a 26, 28 y 30 rs. arroba; judías a 24 y 28 rs. arroba. Gran surtido de garbanzos de 23, 30 y 34 rs. arroba en adelante y 10 y 12 cuartos libra. Desengaño, 12, lonja.

POR AUSENTARSE SU BUENO SE vende un carruaje pequeño con caja y guarnición en muy buen uso, que se dará arreglado. Calle de San Opropto, número 9.

GARBANZOS FINOS DE 26 REALES Garroba en adelats Judías de 22 rs. arroba id. Arroz de 26 rs. arroba id. Latas de pimientos a 21 cuartos. Espíritu de vino a 2 rs. cuartillo. Silva, 43, lonja.

LANILLAS EN COMISION.—SUPERiores a 24 rs. corte y 20 rs. vara. Humilladero, 18, segundo izquierda.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AMABLE Y DE BEBIDAS.—REBAJA DE PRECIOS.

CALLE DE LA ADUANA, 8. Clase extra-superior 70 reales. Clase superior 60. De primera clase 50. Hongos desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reformas a precios módicos.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa. Manzana, 7, principal.

TAPICERO. Reforma y hace silleros desde 80 rs. sillones a 20. Marquessa ó escano a 10. Y fundas a 120 sillera. Trabaja a domicilio. Hortaleza, 33, piso cuarto. Joaquín López.

BALLE, EGRIMA, GIMNASIA, TIRO de pistola y carabina. Infantas, 13.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE INSTRUCCION Y RECREO 4 Rs. en Madrid; 5 en provincias. Acaba de publicarse la interesante obra de ALEJANDRO DUMAS: DE PARIS A ASTRAKAN, CUARTA PARTE. JULIO VERNE.—DE LA TIERRA A LA LUNA, quinta edicion; CINCO SEMANAS EN GLOBO, cuarta edicion. LOS INGLESES EN EL POLO, cuarta edicion. EL DESIERTO DE BUELO, cuarta edicion. VIAGE AL CENTRO DE LA TIERRA, segunda edicion. LOS HIJOS DEL CAPITAN GRANT, tres tomos. UN DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO; un tomo. PARIS EN AMERICA, tercera edicion. MAYNE-REID.—AVENTURAS DE C. LINDBER EN LA INDIA, segunda edicion; AVENTURAS EN EL HIMALAYA, segunda edicion. LA GRANJA EN EL DESIERTO, segunda edicion. EL DESIERTO DE AGUA, segunda edicion. LOS CAZADORES DE OSOS, un tomo. PARVILLE.—UN HABITANTE DEL PLANETA M. RTE, tercera edicion. OBLEMAN.—LA PIEDRA FILOSOFAL, tercera edicion. EDGAR-POE.—LOS ANGLÓ-AMERICANOS EN EL POLO SUR, tercera edicion. KAVANAGH.—LA MEJOR VICTORIA, segunda edicion. EYRAUD.—VIAGE A VENUS, segunda edicion. ROGER.—VIAGE SUBMARINO, aventuras extraordinarias, segunda edicion. GAULIER.—HISTORIA DE UNA MEXIA, un tomo. Se publican dos tomos al mes de 250 a 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Todos los ejemplares llevarán una contraseña particular. Precios de suscripcion.—En Madrid, un mes 8 rs.; tres meses, 24; seis meses, 45; un año, 90. En provincias: tres meses, 30; seis meses, 55; un año, 110. Se suscribe en Madrid, en la Administracion de la Biblioteca, calle del Rubio, 25, segundo, ó en la librería de Cuesta, Carretas, 9. Las personas que no vivan en Madrid y deseen suscribirse directamente ó comprar alguna de las obras publicadas escribirán acompañando el importe en libranzas ó sellos y recibirán los libros a vuelta de correo y certificados.

GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES. Hay silleries completas, marquessas, escaños, sillones de labor, de chimenea, despacho y otros. Se hacen y cortan funiles. Se hacen composuras. Todo a precios que por lo módicos es imposible la competencia. Calle de la Madera, núm. 3. NOTA. No se lleva nada por embalajes cuando van fuera de Madrid.

GRAN BAZAR DE LA UNION. El bazar mas grande y mas barato de España. Elogiado por la prensa y visitado diariamente por mas de 3000 personas. Calle Mayor, núm. 1, toda la planta baja.

POMADA PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS. DEL DOCTOR RONCAL. Veinticuatro años de experiencia y gran número de certificaciones de acreditados profesores de la corte y de provincias, son el mayor elogio que se puede hacer de esta pomada, que tan excelentes y rápidos resultados está dando en las escoriaciones y grietas de los pechos. Depósito: Madrid, farmacia de Ferrari, plazuela de San Ildefonso; y de Arribas, calle de Jacometrezo.—Albacete, Serrano.—Alcoy, Alfonso.—Alicante, Rodríguez.—Barcelona, botica de la Estrella.—Bilbao, Monasterio.—Cartagena, Pico y Gormes.—Castellón, Gil.—Gerona, Garrigas.—Granada, Rubio.—Guadalajara, viuda de Orozco.—Játiva, Soler.—Logroño, Zardoya.—Murcia, Martínez.—Tarragona, Buchi.—Tolosa, Oliva.—Valladolid, Perez Minguez.—Villena, Carrasco.—Vitoria, Brellano.—Zaragoza, Estéban.—Valencia Roncal.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES. devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlo, ni manchar el cutis y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exitos notables. Este producto higiénico detiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas calva con las mismas condiciones de sedosidad y brillo natural perdidos. Este bálsamo precioso para la belleza del pelo se halla en casa de Mme. Louis, boulevard Saint Martin, 55, Paris. Precio 6 francos, el bote 4, frascos. En Madrid, Sr. Somolinos Infantas 26.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ. Eficaces sin rival para la tos por crónica que sea, así como el jarabe del mismo autor, si bien no es estomacal como aquellas. Se venden en la farmacia de Just, Pellos, 4, y en la de Ulzurrun Barrio-Nuevo, 11, Madrid y en todas las capitales de provincia.

A LOS FUMADORES. BOQUILLAS INDIANAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS. Este notable descubrimiento con el cual el tabaco deja de ser nocivo, conserva la garganta, laringe, pulmones y estómago, de los efectos de la nicotina. Precios. Boquillas para cigarrillos y cigarrillos de 4 a 80 rs. cada una. Calle de la Montera, 6, depósito de tabacos habanos.

ENFERMEDADES DEL PECHO. CHORUSIS ANEMIA OPILACION. Anvto pronto y escueto por medio de los jarabes de hipofosfó de sosa, de cal y de hierro, del doctor Churcull, preparados por Mr. Swana, farmacéutico químico, 2, rue Castiglione, en Paris.—Madrid, Dr. Simon.

BAU D'ENFERMEZ DES CORDILLERES. Receta india.—Cura inmediata y radical de los dolores de muelas y de todas las afecciones de la boca, su diario uso y el de los Polvos dentíficos de las Cordilleras, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la carie. Depósito rue de Rivoli, 33, en Paris.—Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y compañía, 31, Montera, y Somolinos.—Havana, Sarra y compañía.

VINOS. Los blancos, tintos y dulces del Sr. Cortiolo, se venden a precios muy arreglados. Los pedidos a la calle de Atocha núm. 39 duplicado, bajo, y a la de Felipe V, núm. 2, bodega Jercezan; únicos puntos en que se reciben por ahora.

BOMBAS. DAVID B. PARSONS.—CALLE DEL PRADO, 4.